

4 0853.



4 0853

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UNA VISERA PARA PROTECCION DE CONDUCTORES DE VEHICULOS SIN PARABRISAS", a favor de Empresa de Ventas y Crédito, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, Pl. Tetuán, 19 y 20.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

No ha sido resuelto hasta el presente el problema que representa para los conductores de vehículos sin parabrisas el aire que les azota la cara, y que produce una sensación desagradable en invierno, y siendo la causa de no pocos accidentes al perderse el control de la dirección por una brizna de polvo o una pestaña que se ha introducido en el ojo. Se han aportado soluciones que no han solventado estos inconvenientes, pues las gafas usuales sólo cubren los ojos, dejando al descubierto el resto

5.



10. de la cara, además de que tales anteojos, si son de cristal, corren el riesgo de romperse, y si son de celuloide o celofana se rayan con facilidad y obstaculizan la buena visibilidad.

15. La visera que se describe por el actual Modelo de utilidad podemos afirmar que soluciona en forma perfecta este pequeño problema. Reporta la ventaja de que no es menester situar ninguna protección ante los ojos, y en cambio protege el rostro por toda su periferie.

20. Vamos a referir la descripción de la nueva visera al dibujo adjunto, aún haciendo constar que tal dibujo no es más que un mero ejemplo, pues el objeto de este Modelo será variable en todo cuanto no afecte, altere o cambie su esencialidad.

25. Esencialmente, consta tal visera o protección, de dos piezas exactas -1- y -2-. Estas piezas tienen una configuración general de paralelogramo, con uno de sus lados -8- recto y los otros dos menores, y el cuarto lado presenta un saliente central a modo de ondulación. Ambas piezas -1- y -2- quedan unidas por sus lados menores, para integrar una especie de tubo con la pared anterior formada por los lados mayores y rectos, y con la línea posterior ondulada, pues al unirse las dos piezas se forman dos salientes y dos entrantes opuestos entre sí.

30. Este tubo se sitúa ante el rostro, fijándose en -7- per una cinta -6- elástica que se sujeta por detrás de la cabeza. De modo que los entrantes de la ondulación corresponderán a la frente y a la barbilla, mientras los salientes quedarán sobre los pómulos.

35. Un sistema de fijación y plegado de las dos piezas -1- y -2- es representado en el propio dibujo. Uno de los

40.



remaches -3- de los que dos a dos integran la unión, es fijo, mientras los otros tres -4- pueden separarse o desabrocharse, con lo cual el elemento fijo -3- hará de eje sobre el que girarán las dos piezas -1- y -2- una sobre otra cuando se hayan desprendido las otras tres sujeciones -4-.

Es aconsejable que en el reborde tubular que corresponde al rostro, se sitúe un bordón -5- de una materia elástica, para que no moleste y dañe la cara, y para que quede la visera perfectamente encajada.

Dispuesta así la visera y colocada en la cabeza del conductor, se forma en el recinto tubular y ante el rostro del conductor, una cámara caliente por la expiración y el vaho, la cual impide la entrada del aire ambiente, que chocará contra tal cámara caliente para desplazarse por los lados, sin molestar para nada al conductor. Las dos piezas protectoras, podrán ser de cualquier material, incluso antideslumbrante contra los rayos del sol, o podrán adicionarse a las láminas usuales otras que reúnan estas características.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

- 1.- Una visera para protección de conductores de vehículos sin parabrisas, formada por dos láminas de material transparente, unibles por sus lados menores para integrar un tubo ligeramente cónico, con su parte más estrecha cortada en línea recta, y con la más ancha configurada formando dos ondulaciones, quedando enfrentadas las dos protuberancias y las dos depresiones entre sí.
- 2.- La propia visera de la reivindicación anterior, en la que la unión de las dos láminas por sus lados menores,



se efectúa por cierres previstos en estos lados, uno de los cuales es fijo para que una vez desabrachados los restantes, puedan girar las dos láminas sobre este último y rebatirse.

75. 3.- La propia visera de las reivindicaciones anteriores, en la que una cinta elástica está prevista para aguantarla unida al rostro, la cual cinta queda fija en cada una de las dos protuberancias de la ondulación.

80. 4.- La propia visera de las reivindicaciones anteriores, en la que se prevé un bordón a todo alrededor del canto unido al rostro, el cual bordón está partido en dos porciones de modo que cubran la total ondulación tubular cuando la visera esté montada, sin dificultar el plegado de las piezas.

85. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

90. 5.- "UNA VISERA PARA PROTECCION DE CONDUCTORES DE VEHICULOS SIN PARABRISAS".

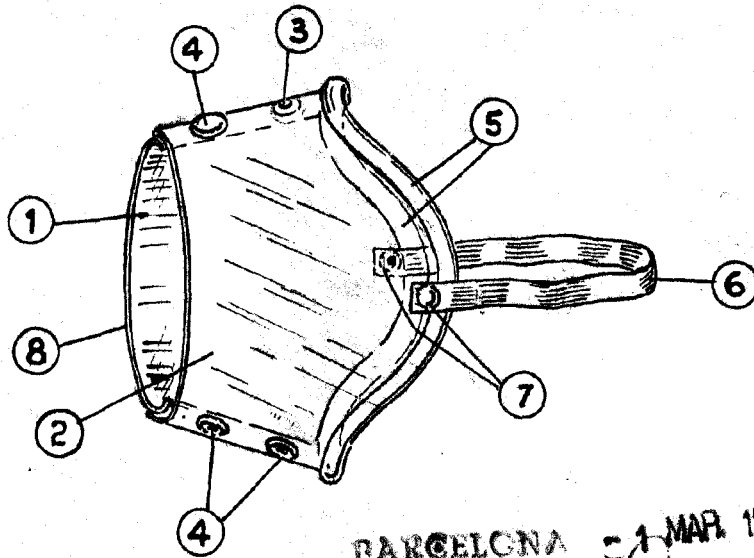
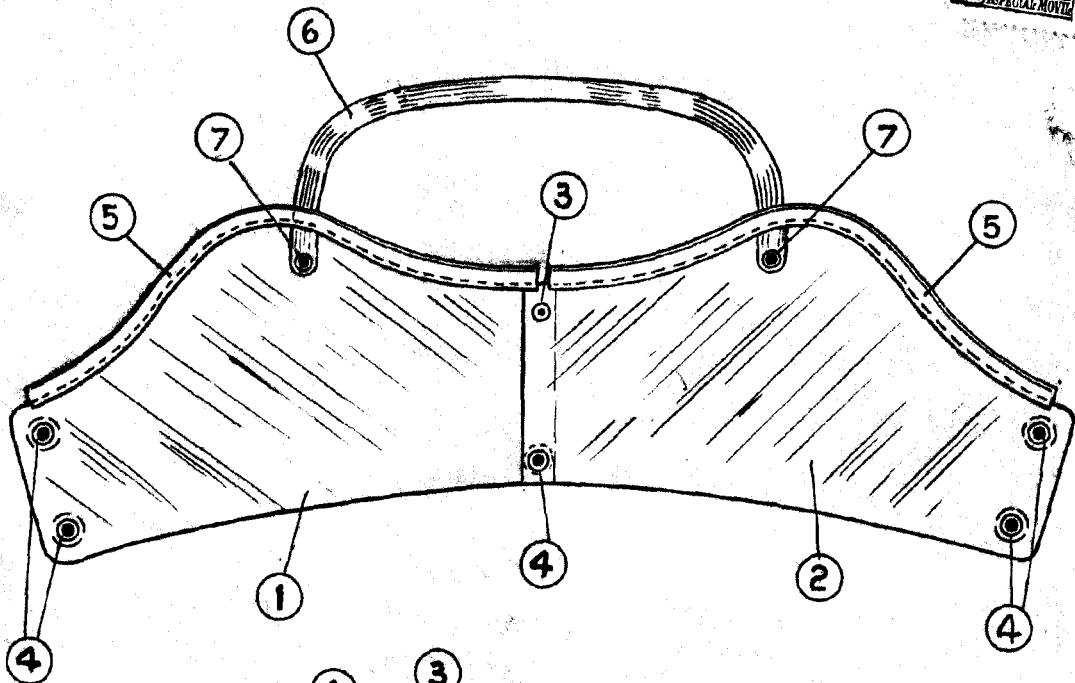
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

95. Barcelona primero de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.

P. A. de Empresa de Ventas y Crédito, S.A.,

L. DURÁN
P. P.

40853



BARCELONA - 1 MAR. 1954

L. DURAN
P. P.

ESCALA VARIABLE